

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0084-M**Machala, 19 de enero de 2024**

PARA: Abg. Enrique Alejandro Vaca Batallas
Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad

ASUNTO: EL ORO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, en mi calidad de Director Provincial Electoral de la Delegación Provincial de El Oro, Responsable de la Rendición de Cuentas, en virtud de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece plazos, procesos metodológicos, y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas, con estos antecedentes y a fin de dar cumplimiento a las actividades inherentes al mencionado proceso, Fase 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas, acorde lo tratado y dispuesto en reunión de trabajo de día miércoles 17 de enero de 2024 y, en referencia al Memorando Nro. CNE-DNSGC-2024-0015-M de 19 de enero de 2024, suscrito por la Abg. Enrique Alejandro Vaca Batallas, Director Nacional de Seguimiento y Gestión de La Calidad; y, de la Metodología del proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2023, **me permito conformar y designar el equipo que se encargará del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2022:**

Ing. Carlos Alberto Chango Niebla – Analista Provincial de Procesos Electorales 2, como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023.
Correo electrónico: carloschango@cne.gob.ec
Número de celular: 0983662395

Lic. Miguel Ángel Lituma Sánchez - Analista Provincial de Comunicación 1, como Responsable del Evento de Presentación a la Ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas 2023.
Correo electrónico: miguellituma@cne.gob.ec
Número de celular: 0988557474

Ing. Milly Pilly Quezada Calle - Asistente Electoral 1, Responsable de Gestión Estratégica y Planificación, como Responsable de Cargar el Informe de Rendición de Cuentas 2023 en el aplicativo del CPCCS.
Correo electrónico: millyquezada@cne.gob.ec
Número de celular: 0998709767

El Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas deberá solicitar la información necesaria a las Unidades Administrativas que conforman la Delegación Provincial Electoral de El Oro, para el cabal cumplimiento de su función.

Esperando de su atención, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIO MARCELO
RUANO COLLAHUAZO**

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:

- CNE-DNSGC-2024-0015-M

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0084-M

Machala, 19 de enero de 2024

Anexos:

- 2023. R. de C. Proceso 2023. RESOLUCION No.- CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf. 04-01-2023.pdf
- FO-01(PE-SE-AD-07) Metodología de trabajo-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Mgs. Olga Lorena Cantuña Montalvo
Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

Mgs. Jenyfer Katalina Garzón Moreno
Coordinadora de Seguimiento y Gestión de la Calidad

Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres
Secretaria - General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro

Ing. Holger Estuardo Orozco Solano
Técnico Electoral 2

Econ. Elizabeth Patricia Labanda Gonzalez
Analista Provincial Financiero 2

Ing. Wilson Freddy Aguilar Romero
Técnico Electoral 2

Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

Abg. Carlos Guillermo Sanunga Guaman
Analista Provincial de Participación Política 2

Mgs. Javier Enrique Zambrano Pizarro
Analista Provincial de Participación Política 2

Econ. Ana Maria Paredes Ortola
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Marcelo Fabian Barreto Huilcapi
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Sra. Germania Maria Suarez Benitez
Secretaria Provincial

Sr. Pablo Andrés Johnson Moscoso
Auxiliar de Servicios

NUT: CNE-2024-6284

Acción	Siglas Unidad	Fec
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2024-01-19





Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0089-M

Machala, 22 de enero de 2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

ASUNTO: Notificando conformación equipo de rendición de cuentas Año 2023

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CNE-DNSGC-2024-0015-M de fecha 19 de enero de 2024, suscrito por la Abg. Enrique Alejandro Vaca Batallas, Director Nacional de Seguimiento y Gestión de La Calidad, quién indica:

Que, el numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

Que, mediante memorando CNE-PRE-2024-0017-M, de 12 de enero de 2024, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, designó el equipo de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2023, nombrando responsable del proceso a la Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

En tal virtud, señala que es importante mencionar que la elaboración de todos los insumos requeridos, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es de responsabilidad de cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales; el cumplimiento de estas fases, se lo debe ejecutar desde enero hasta abril de 2024, tal como lo indica el artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021.

Para el efecto, en calidad de instrumentos de trabajo, me permito adjuntar al presente:

GUÍA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA FUNCIÓN ELECTORAL
FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PARA FUNCIÓN ELECTORAL
Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021- RC 2023
Metodología procesos de rendición de cuentas periodo 2022

Con estos antecedentes, se notifica a usted (s) como los servidores electorales designados para ejecutar el proceso conforme a su responsabilidad, para su conocimiento, coordinación y cumplimiento.

Esperando de su atención, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Dirección Provincial Electoral de El Oro



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0089-M

Machala, 22 de enero de 2024



MARIO MARCELO
RUANO COLLAHUAZO

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Anexos:

- FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PARA FUNCIÓN ELECTORAL.xlsx
- GUÍA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA FUNCIÓN ELECTORAL.pdf
- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG_0310_2023_0176 de 13-12-2023.pdf
- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021- RC 2023.pdf

Copia:

Ing. Holger Estuardo Orozco Solano
Técnico Electoral 2

Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Econ. Elizabeth Patricia Labanda Gonzalez
Analista Provincial Financiero 2

Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres
Secretaría - General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro

Sra. Germania Maria Suarez Benitez
Secretaría Provincial

Ing. Wilson Freddy Aguilar Romero
Técnico Electoral 2

Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

Abg. Carlos Guillermo Sanunga Guaman
Analista Provincial de Participación Política 2

Mgs. Javier Enrique Zambrano Pizarro
Analista Provincial de Participación Política 2

Econ. Ana Maria Paredes Ortola
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Marcelo Fabian Barreto Huilcapi
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Sr. Pablo Andrés Johnson Moscoso
Auxiliar de Servicios

NUT: CNE-2024-6739





Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0091-M

Machala, 22 de enero de 2024

PARA: Abg. Enrique Alejandro Vaca Batallas
Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad

ASUNTO: EL ORO: Informando actividad de Notificación a los servidores designados Conformación de Equipo de Rendición de Cuentas Año 2023.

De mi consideración:

Reitero atento saludos y me permito hacer conocer que de acuerdo a lo señalado en Memorando Nro. CNE-DNSGC-2024-0015-M de fecha 19 de enero de 2024, suscrito por usted en su calidad de Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad y, a las Directrices de la Metodología de Trabajo Rendición de Cuentas Periodo 2023, se informa que mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-1038-M de fecha 22 de enero del presente año, se notificó al equipo de Rendición de Cuentas, quienes se encargarán de la coordinación de la actividad para la ejecución del proceso en cumplimiento de las diferentes fases y, con los plazos establecidos.

NOTA: Cabe indicar que en el Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0084-M de fecha 19 de enero de 2024, EL ORO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023, por error involuntario al finalizar el primer párrafo se indica **"me permito conformar y designar el equipo que se encargará del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2022"**, las comillas me pertenecen, cuando corresponde me permito conformar y designar el equipo que se encargará del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2023, para subsanar.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,



Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo

DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:

- CNE-DPDEO-2024-0089-M

Anexos:

- FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PARA FUNCIÓN ELECTORAL.xlsx
 - GUÍA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA FUNCIÓN ELECTORAL.pdf
 - RESOLUCIÓN-No.-CPCCS-PLE-SG_0310_2023_0176 de 13-12-2023.pdf
 - RESOLUCIÓN-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021- RC 2023.pdf

Copia:

Mgs. Olga Lorena Cantuña Montalvo
Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

Mgs. Jenyfer Katalina Garzón Moreno
Coordinadora de Seguimiento y Gestión de la Calidad

Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

1/2



Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0091-M

Machala, 22 de enero de 2024

Ing. Holger Estuardo Orozco Solano
Técnico Electoral 2

Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Econ. Elizabeth Patricia Labanda Gonzalez
Analista Provincial Financiero 2

Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres
Secretaría - General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro

Sra. Germania Maria Suarez Benitez
Secretaria Provincial

Ing. Wilson Freddy Aguilar Romero
Técnico Electoral 2

Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

Analista Provincial de Participación Política 2

Analista Provincial de Participación Política 2

Analista Provincial de Talento Humano 2

Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ANSI/NFPA 70-2014 (2017)

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2024-01-22





Memorando Nro. CNE-DNSGC-2024-0015-M

Quito, 19 de enero de 2024

PARA: Ing. Alexandra Elizabeth Alencastro Pavón
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura

Ing. Alexis Berlen Fuentes Osejo
Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha

Mgs. Andersson Junior Silva Vargas
Director de la Delegación Provincial Electoral de Zamora Chinchipe

Ing. Belen Lissette Alarcon Castro
Directora Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas

Ing. Cesar Eduardo Toaiza Cofre
Director Provincial Electoral de Cotopaxi

Mgs. Elizabeth Magaly Rivadeneira Ortega
Directora Provincial Electoral de Morona Santiago, Encargada

Abg. Jhoe Rolando Coronel Ramirez
Director Delegación Provincial Electoral de Cañar

Abg. Jorge Marcel Benitez Sánchez
Director Provincial de la Delegación de Esmeraldas

Abg. Juan Francisco Cevallos Silva
Director Delegación Provincial Electoral de Los Ríos

Lcda. Julia Antonieta Aguilar Pineda
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, Encargada

Mgs. Julio Eduardo Yepez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Ing. Luis Alberto Coles Rea
Director Delegación Provincial Electoral de Bolívar



Memorando Nro. CNE-DNSGC-2024-0015-M

Quito, 19 de enero de 2024

Abg. Luis Hernán Cisneros Jaramillo
Director Delegación Provincial Electoral de Loja

Marco Adolfo Osejo Granda
Director de la Delegación Provincial Electoral del Carchi

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

Ing. Martha Beatriz Cox Dávalos
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Pastaza

Ing. Renato Teodoro Maldonado González
Director Delegación Provincial Electoral de Azuay, Encargado

Mgs. Rosa Piedad Tapia Andino
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Guayas

Abg. Ruth Elizabeth Vilatúa Quisaguano
Directora Provincial Electoral de Napo

Lcda. Slendy Gabriela Álvarez Benalcázar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Orellana

Abg. Verónica del Pilar Guaña Chávez
Directora Provincial Electoral de Sucumbíos

Lcda. Verónica Gordillo Gil
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
Directora Provincial Electoral de Chimborazo

ASUNTO: Designación del equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2023

De mi consideración:

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"*.



Memorando Nro. CNE-DNSGC-2024-0015-M

Quito, 19 de enero de 2024

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: "*Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos*".

Mediante memorando Nro. CNE-PRE-2024-0017-M, de 12 de enero de 2024, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, designó el equipo de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2023, nombrando responsable del proceso a la Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

Es importante mencionar que la elaboración de todos los insumos requeridos, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es de responsabilidad de cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales; el cumplimiento de estas fases, se lo debe ejecutar desde enero hasta abril de 2024, tal como lo indica el artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021.

Para el efecto, en calidad de instrumentos de trabajo, me permito adjuntar al presente:

- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021
- Metodología procesos de rendición de cuentas periodo 2022

Con estos antecedentes, solicito a usted conformar el equipo de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral a su cargo (Nombres y Apellidos, correo electrónico, número de celular y número de extensión) y notificar los servidores designados a esta Dirección, hasta el 19 de enero del presente año.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ENRIQUE ALEJANDRO
VACA BATALLAS**

Abg. Enrique Alejandro Vaca Batallas
DIRECTOR NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

Anexos:

- 2023. R. de C. Proceso 2023. RESOLUCION No.- CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf.
04-01-2023.pdf
- FO-01(PE-SE-AD-07) Metodología de trabajo-signed-signed-signed.pdf



Memorando Nro. CNE-DNSGC-2024-0015-M

Quito, 19 de enero de 2024

Copia:

Mgs. Olga Lorena Cantuña Montalvo
Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

Lic. Tayron Michael Valarezo Eras
Coordinador de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales

Lcda. María Juana Lozano Guaillas
Especialista de Análisis Político y Difusión Electoral

NUT: CNE-2024-6284

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jenyfer Katalina Garzón Moreno	DNSGC	2024-01-15

